

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

Año LXXVII	Salta, 22 de noviembre de 1985	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 10 PAGINAS			CUENTA N° 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 340335

**N° 12.348**

Tirada de 550 ejemplares

### HORARIO

Para la publicación de avisos  
LUNES A VIERNES  
de 7,30 a 12 horas

Sr. ROBERTO ROMERO  
Gobernador  
Dr. MARCELO LOPEZ ARIAS  
Ministro de Gobierno, Justicia y  
Educación  
C.P.N. EMILIO MARCELO  
CANTARERO  
Ministro de Economía  
Ing. EDUARDO RAUL  
SANGARI  
Ministro de Bienestar Social  
Dr. MANUEL SANTIAGO  
GODOY  
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y  
ADMINISTRACION  
ZUVIRIA 490  
TELEFONO N° 214780  
ARMANDO TROYANO  
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

**TARIFAS**

**I - PUBLICACIONES**

RESOLUCION Nº 770 del 29/5/85

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (por c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas y de socorros mutuos)	A 1,20	A 0,005
—Convocatorias Asambleas Entidades Profesionales	A 2,20	A 0,005
—Convocatorias Asambleas Comerciales	A 4,—	A 0,005
—Avisos Comerciales	A 4,—	A 0,005
—Avisos Administrativos	A 2,20	A 0,005
—Edictos de Mina	A 2,70	A 0,005
—Edictos Concesión de Agua Pública	A 2,70	A 0,005
—Edictos Judiciales	A 1,—	A 0,005
—Posesión Veinteñal	A 2,80	A 0,005
—Edictos Sucesorios	A 1,40	A 0,005
—Remates Inmuebles y Automotores	A 2,—	A 0,005
—Remates Varics	A 1,80	A 0,005
—Balances:		
Ocupando más de ¼ y hasta ½ página	A 9,—	
Ocupando más de ½ y hasta 1 página	A 15,—	
Más un adicional de	A 7,50 en concepto de prueba.	

**II - SUSCRIPCIONES**

**III - EJEMPLARES**

Anual	A 12,—	Por ejemplar, dentro del mes	A 0,15
Semestral	A 7,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	A 0,40
Trimestral	A 4,50	Atrasado, más de un año	A 0,80
Mensual	A 3,—	Separata	A 1,60

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo %, &, A, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

**Sumario**

**Sección ADMINISTRATIVA**

Pág.

**DECRETO**

S.G.G. Nº 2394 del 21-11-85 — Convoca a las H. Cámaras Legislativas a Sesiones Extraordinarias para el día 22 de noviembre del año en curso ..... 4538

**RESOLUCION SINTETIZADA**

M.E. y M.B.S. Nº 638-DC del 18-11-85 — Traslada a personal del Ministerio de Bienestar Social a la Dirección General de Minería ..... 4538

**EDICTOS DE MINAS**

Nº 58328 — Manuel Eugenio Burgos ..... 4538  
 Nº 58300 — Manuel Eugenio Burgos ..... 4538

**LICITACIONES PUBLICAS**

	<b>Pág.</b>
Nº 58413 — Dirección Provincial de Energía .....	4539
Nº 58387 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 89/85 .....	4539
Nº 58359 — Delegación Sanitaria Federal, Nº 3/85 .....	4539
Nº 58341 — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Nº 64 .....	4539

**CONCESION DE AGUA PUBLICA**

Nº 58353 — Angel Vázquez .....	4539
--------------------------------	------

**REMATE ADMINISTRATIVO**

Nº 58431 — Banco de Préstamos y Asistencia Social .....	4540
---------------------------------------------------------	------

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 58429 — Carlos Milagro Cabrera, Expte. Nº 3.636/85 .....	4540
Nº 58415 — Ochoa Trujillo Víctor, Expte. Nº A-64.210/85 .....	4540
Nº 58414 — Bruno Liendro, Expte. Nº A-62.698/85 .....	4540
Nº 58411 — María del Rosario Falcon de Robles Gómez y María Nieves Falcon, Expte. Nº A-64.138/85 .....	4540
Nº 58410 — Basilio Lovera Choque, Expte. Nº A-59.306/85 .....	4540
Nº 58408 — Mario Job Amador, Expte. Nº A-53.083/84 .....	4540
Nº 58404 — Flores Pedro, Expte. Nº 64.497/85 .....	4541
Nº 58401 — Fernández Julio Antonio, Expte. Nº 2-A-52.129/84 .....	4541
Nº 58397 — Zerpa Juan Manuel, Guanuco de Zerpa Teodolinda, Expte. Nº A-64.883/85 .....	4541
Nº 58396 — Carrasco Jorge Antonio, Expte. Nº A-61.394/85 .....	4541
Nº 58394 — Duba Gastón Abdalah, Expte. Nº A-65.168/85 .....	4541
Nº 58392 — Fayon de Romero Lucía, Expte. Nº A-24.400/81 .....	4541

**REMATES JUDICIALES**

Nº 58406 — Por Marcelino Sierra Solá. Juicio: Expte. Nº 1.573/85 .....	4541
Nº 58403 — Por Gabriel Puló. Juicio: Expte. Nº A-59.772/85 .....	4542
Nº 58399 — Por Marcelino Sierra Solá. Juicio: Expte. Nº 1.266/84 .....	4542

**EDICTO DE QUIEBRA**

Nº 58419 — Maram S.R.L. ....	4542
------------------------------	------

**POSESION VEINTENAL**

Nº 58430 — Lizárraga Ester .....	4542
----------------------------------	------

**EDICTO JUDICIAL**

Nº 58427 — Gerónimo Martina vs. Ministerio Público, acción del estado .....	4542
Nº 58423 — Julián Herrera .....	4542

**Sección COMERCIAL****ASAMBLEA COMERCIAL**

Nº 58428 — Cámara de Comercio Exterior de Salta, para el día 5-12-85 .....	4543
----------------------------------------------------------------------------	------

**Sección GENERAL****ASAMBLEAS**

Nº 58426 — Asociación Fonoaudiólogos Universitarios de Salta, para el día 2-12-85 .....	4543
Nº 58425 — Centro Vecinal Barrio Las Rosas, para el día 1-12-85 .....	4543
Nº 58424 — Club de Agentes Comerciales, para el día 22-12-85 .....	4543
Nº 58420 — Asociación Cooperadora Inta, para el día 13-12-85 .....	4544

**RECAUDACION**

Nº 58432 — Del día 21-11-85 .....	4544
-----------------------------------	------

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETO

Salta, 21 de noviembre de 1985

DECRETO Nº 2394

Secretaría General de la Gobernación

Expte. Nº 01-43.825/85.

VISTO la urgente necesidad de convocar a las Honorables Cámaras Legislativas a Sesiones Extraordinarias a fin de considerar como único asunto, los pedidos de revocatoria deducidos por el señor Fiscal de Gobierno, respecto de las Resoluciones dictadas por cada una de las Honorables Cámaras;

Por ello, y atento a las facultades conferidas por el artículo 129, inciso 7º, de la Constitución Provincial;

El Gobernador de la provincia de Salta

D E C R E T A:

Artículo 1º — Convócase a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia, a Sesión Extraordinaria para el día 22 de noviembre del año en curso a las 16 horas, para tratar tema relacionado con la fecha de incorporación de los nuevos legisladores electos, atento al pedido de revocatoria deducido por el señor Fiscal de Gobierno, respecto de la Resolución Nº 15/85 de la citada Honorable Cámara.

Art. 2º — Convócase a la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia, a Sesión Extraordinaria para tratar idéntico tema para el que se convoca a la Honorable Cámara de Diputados, invitándola a reunirse el día 23 de noviembre del año en curso, a la hora que la misma determine.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - López Arias - Dávalos

### RESOLUCION SINTETIZADA

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Economía - Minist. de Bienestar Social - Resolución Conjunta Nº 638-DC - 18-11-85.

1º — Trasladar del Ministerio de Bienestar Social a la Dirección General de Minería, a la señora Juana Marcela Siores de Sosa, legajo personal 81412, personal temporario, categoría equivalente 01, quien cumplirá las funciones que le asigne el titular de la misma y a partir de la fecha en que comience a prestar servicios.

3º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputará a

la partida correspondiente de la Jurisdicción 02, Unidad de Organización 11, del Presupuesto, Ejercicio vigente.

### EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 58328

F. Nº 28449

El Dr. Carlos Alberto Tadeo, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 112 del Dec. Ley 430 que, Manuel Eugenio Burgos, el 1 de noviembre de 1984, por Expte. Nº 12185, ha denunciado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de perlita, al que denominó "Quiron I", con la siguiente ubicación, como PR., el mojón Nº 2 de la Cantera Criollita, Expte. Nº 7.542, se miden 600 m. az. 86º37'30" hasta el punto de partida, a partir de este punto se miden 380 m. az. 86º37'30" hasta el punto 1, luego 400 m. az. 241º37'51" hasta el punto 2, luego 500 m. az. 151º37'51" hasta el punto 3, luego 110 m. az. 61º37'51" hasta el punto 4, luego 380 m. az. 199º hasta el punto 5, luego 200 m. az. 109º hasta el punto 6, luego 335 m. az. 266º37'30" hasta el punto 7 y por último 1000 m. az. 356º37'30" hasta el punto de partida, cerrando de esta manera la superficie libre de 22 Has. 8.000 m2. El PEM. se ubica a 150 m. az. 270º desde el PA. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 17 de octubre de 1985. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, juzg. de Minas.

Imp. A 8,10.

e) 13, 22-11 y 3-12-85

O. P. Nº 58300

F. Nº 28425

El Dr. Carlos Alberto Tadeo, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Manuel Eugenio Burgos, el 7 de junio de 1985, por Expte. Nº 12275, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: como PR., la cumbre del Cerro Burruyacu, se miden 2000 m. az. 90º hasta el punto de partida (PP.), a partir de este punto se miden 3000 m. az. 90º hasta el punto 1, luego 3000 m. az. 180º hasta el punto 2, luego 3000 m. az. 270º hasta el punto 3 y finalmente 3000 m. az. 360º hasta el P.P. cerrando de esta manera la superficie libre de aproximadamente 900 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 20 de setiembre de 1985. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. A 5,40.

e) 11 y 22-11-85

**LICITACIONES PUBLICAS**

O.P. Nº 58413 F. Nº 28595

Ministerio de Economía  
SECRETARIA DE ESTADO DE  
OBRAS PUBLICAS

DIRECCION PROVINCIAL DE ENERGIA  
SALTA

Llámase a Licitación Pública para el día 6 de diciembre de 1985, a horas 10, para la contratación y ejecución de la obra "Ampliación Redes de B. T. en Aguas Blancas".

—Presupuesto Oficial: ..... A 19.207,00  
—Precio del Pliego: ..... A 19,20  
—Financiación: F.E.D.E.I.

La venta de Pliegos consultas y apertura de propuestas en la Dirección Provincial de Energía, Pasaje Benjamín Zorilla Nº 29, Salta.

Imp. A 6,60 e) 21 al 25-11-85

O. P. Nº 58387 F. Nº 2324

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 89/85 del 5º Distrito. Objeto: Rutas Nros. 34, 50, 81 y 86 - Provincia de Salta. Tramo: IVª Zona de Conservación. (Alquiler de una cargadora frontal).

Presupuesto: A 13.400,-.

Depósito de garantía: A 134,-.

Precio del Pliego: A 3,-.

Plazo de Ejecución: 3 meses y medio.

Presentación Propuestas: 27 de noviembre de 1985 a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, C. Pellegrini 715 - Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. — Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Sin cargo e) 19 al 25-11-85

O. P. Nº 58359 F. Nº 2314

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL  
SECRETARIA DE SALUD

Secretaría de Salud: Programa Fondo de Asistencia en Medicamentos. Licitación Pública Nº 3/85 F. A. M. Expte. Nº 2020 - 19446/85-9 Apertura: 3-12-85, a las 15.00 horas. Objeto. Contratar la adquisición de medicamentos. Costo del Pliego: Sin cargo.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina Nº 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado departamento. Buenos Aires, 15-11-85. Dirección General de Contabilidad, Finanzas y Servicios. María Emilia Sernat, Jefe Departamento de Contrataciones.

Valor al cobro A 17,60. e) 15 al 26-11-85

O. P. Nº 58341 F. Nº 2305

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA  
Dirección General de Contabilidad y Finanzas  
LICITACION PUBLICA Nº 64

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del

día 14 de noviembre de 1985, para resolver la provisión de máquinas agrícolas con destino a las Escuelas Agrotécnicas de: Córdoba, Buenos Aires, San Juan, La Pampa, San Luis, Catamarca, Salta y Entre Ríos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720/72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. Piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13.00 a 18.00 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 2 de diciembre de 1985 a las 15.00 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir. Publicaciones: ocho (8). Fdo.: Lic. Oscar Juan Loustaunau, Director General de Contabilidad y Finanzas. Juan Osvaldo Zanotti, Supervisor Sectorial, a/c. División Licitaciones.

Valor al cobro A 17,60. e) 14 al 25-11-85

**CONCESION DE AGUA PUBLICA**

O. P. Nº 58353

R. s/c. Nº 3671

Ref.: Expte. Nº 34-128032/84.

A los efectos establecidos en el Art. 350 Inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Angel Vázquez, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 750 m2 del inmueble catastro Nº 1055 del Departamento de Cachi, con una dotación de 0,039 l/seg. a derivar del río Trancas, margen izquierda, mediante la acequia del mismo nombre. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado. Se da al presente trámite de reconocimiento dado que la solicitud original se efectuó por Expte. Nº 3949/47, sin tramitación final.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 Inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 13 de noviembre de 1985. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego.

Sin cargo. e) 15 al 28-11-85

**REMATE ADMINISTRATIVO**

O. P. Nº 58431 F. Nº 2326

**BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL**

Alberdi Nº 233

**Remate de automotor**

Exhibición: De lunes a viernes de 7,30 a 12,30

horas en el local del Banco de Préstamos y Asistencia Social.

Remate: Camioneta Ford F-100 modelo 1979, motor Nº XSAK53256, el día 29/11/85, a horas 18,30.

Base: a 2.000,- (australes dos mil).

Importante: El vehículo se entregará en el estado en que se encuentra, quedando la transferencia a cargo del comprador.

Valor al cobro A 6,60 e) 22 al 26-11-85

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

O. P. Nº 58429 F. Nº 28615

El doctor Adolfo R. Urzagasti, Juez de 1ª Instancia IIª Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, Secretaría del doctor Raúl J. Reynoso, en los autos: Sucesorio de CARLOS MILAGRO CABRERA, Expte. Nº 3.536/85 en el que se ha dictado la siguiente resolución: "San Ramón de la Nueva Orán, setiembre 26 de 1985. — Y Visto: ... Considerando: ... RESUELVO: Iº) Declarar la apertura del juicio Sucesorio de Cabrera, Carlos Milagro. Cítese por edictos que se publicarán por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, sea como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. IIº) Cópiese, regístrese y notifíquese. — Fdo. Dr. Adolfo Ramón Urzagasti, Juez". — San Ramón de la Nueva Orán, octubre 3 de 1985. — Dr. Raúl Juan Reynoso, Secretario.

Imp. A 4,20 e) 22 al 26-11-85

O.P. Nº 58415 R. s/c. Nº 3675

La Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7ma. Nominación, Secretaría de la Dra. Hebe A. Samson (I), en los autos caratulados: "Ochoa Trujillo, Víctor - Sucesorio", Expte. Nº A-64.210/85, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 15 de noviembre de 1985.

**Dra. Hebe A. Samson**  
Secretaria

Sin cargo. e) 21 al 25-11-85

O.P. Nº 58414 F. Nº 28575

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez del Juzgado de Ira. Inst. C. y C. 8ª Nomin., Secretaría de la Dra. Graciela Carlsen de Briones, en los autos "Sucesorio de Bruno Liendro", Expte. Nº A-62.698/85, cita y emplaza a herederos y

acreedores de esta Sucesión para que hagan valer sus derechos dentro de los treinta días de la última publicación, bajo apercibimiento de Ley. Edictos: 3 días. Salta, 12 de noviembre de 1985. Fdo. Dra. Graciela Carlsen de Briones, Secretaria.

Imp. A 4,20 e) 21 al 25-11-85

O. P. Nº 58411 F. Nº 28597

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez 1ª Inst. Civil y Com. 8ª Nominación cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos, acreedores y a todas aquellas personas que se crean con derecho a la sucesión a efectos de que comparezcan a hacer valer los mismos en el "Sucesorio de María del Rosario Falcón de Robles Gómez y María Nieves Falcón", Expte. Nº A-64.138/85. Tres días. Salta, 19 de noviembre de 1985.

**Dra. Mercedes Janin de Arias**  
Secretaria

Imp. A 4,20. e) 21, 22 y 25-11-85

O.P. Nº 58410 F. Nº 28594

El Dr. Mario D'Jallad, Juez de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. 5ta. Nom. cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de Basilio Lovera Choque, Expte. Nº A-59306/85, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, setiembre 4 de 1985.

**Dra. María Cristina Rossi de Saravia**  
Secretaria

Imp. A 4,20. e) 21, 22 y 25-11-85

O.P. Nº 58408 F. Nº 28589

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. de 4ta. Nominación cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de Mario Job Amador que se tramita bajo Expte. Nº A-53.083/84 ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 1 de noviembre de 1985.

**Dra. María Eugenia Yaique**  
Secretaria

Imp. A 4,20. e) 21, 22 y 25-11-85

O. P. Nº 58404 F. Nº 28583

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civ. y Comercial 8ª Nominación, en los autos "Sucesorio de: Flores, Pedro" Expte. Nº 64.497/85, cita y emplaza a herederos y acreedores de la presente sucesión para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Secretaría de la Dra. Mercedes Janin de Arias, Salta 13 de noviembre de 1985.

**Dra. Mercedes Janin de Arias**  
Secretaría

Imp. A 4,20. e) 21, 22 y 25-11-85

O.P. Nº 58401 F. Nº 28578

El Dr. Luis Félix Costas, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 3ra. Nominación, en los autos: "Fernández, Julio Antonio s/Sucesorio", Expte. Nº 2-A-52.129/84, cita a todos los herederos o acreedores que se consideren con derecho a esta sucesión, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, agosto 15 de 1984.

Imp. A 4,20. e) 21, 22 y 25-11-85

O. P. Nº 58397 F. Nº 28544

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Doceava Nominación, Secretaría de la doctora Norma A. Fernández, en autos: Sucesorio de ZERPA, JUAN MANUEL; GUANUCO de ZERPA, TEODOLINDA, Expte. Nº A-64.883/85, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días — Salta, 12 de noviembre de 1985. — Dra. Norma A. Fernández, Secretaria.

Imp. A 4,20 e) 20 al 22-11-85

O. P. Nº 58396 F. Nº 28547

El doctor Luis María Pagano Fernández, Secretario del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Décima Nominación, en los autos: CARRASCO, JORGE ANTONIO - Sucesorio, Expediente Nº A-61.394/85, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, agosto 19 de 1985. — Dr. Luis María R. Pagano Fernández, Secretario.

Imp. A 4,20 e) 20 al 22-11-85

O. P. Nº 58394 F. Nº 28549

El doctor Mario Ricardo D'Jallad, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 5ª Nominación, Secretaría del doctor Mariano Ovejero, en los autos: DUBA, GASTON ABDALAH - Sucesorio, Expte. Nº A-65.168/85, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta

sucesión, ya sea como acreedores o herederos, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: tres días. — Salta, 12 de noviembre de 1985. — Dr. Eduardo Mariano Ovejero, Secretario.

Imp. A 4,20 e) 20 al 22-11-85

O. P. Nº 58392 F. Nº 28551

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de 12ª Nominación, Secretaría de la Escrib. Raquel T. de Rueda, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley, en los autos: FAYON de ROMERO, LUCIA - s/Sucesorio, Expte. Nº A-24.400/81. Publíquese por tres días. — Salta, 13 de noviembre de 1985. — Escrib. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. A 4,20 e) 20 al 22-11-85

## REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 58406 F. Nº 28586

Por **MARCELINO SIERRA SOLA**  
JUDICIAL

**Inmueble en el Departamento de Anta**

El día 25 de noviembre de 1985, a las 18.00 horas, en mi escritorio de calle 9 de Julio 243 de esta ciudad de Metán, Provincia de Salta, por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación del Distrito Judicial del Sud, Metán, en juicio: "Botteri, Carlos vs. Fernández, Luis Florentín, s/Ejecución de Sentencia, Expte. Nº 1.573/85, remataré con la base de A 266,49, correspondientes a las dos terceras partes de la Valuación Fiscal, una finca ubicada en el Departamento de Anta, de una fracción de la finca Piquete Cabado, identificada como "Bajada del Tobá", catastro Nº 4405; plano 380; libro 25; folio 271; asiento 1, del Depto. de Anta, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo; con una superficie de 136 hectáreas 6.723 m<sup>2</sup>., limita al Norte con Río del Valle, al Sud con propiedad de Amado Salomón, al Este con propiedad de Ramonot S.A., y al Oeste con propiedad de Alfonso Orquera. Mejoras: 6 hectáreas desmontadas. Se hace constar que el inmueble se encuentra ocupado en forma precaria, por un hijo del demandado de nombre Apolo Fernández. En el acto del remate el 30% del precio del mismo, saldo al aprobarse la subasta, y comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes: Tel. 20653, Metán. Salta.

**Marcelino Sierra Solá**

Martillero Público

Matrícula Nº 31.771

Imp. A 6.- e) 21, 22 y 25-11-85

O.P. Nº 58403

F. Nº 28582

**GABRIEL PULO****Judicial Sin Base****Coupé Torino Mod. 73**

El día 22 de noviembre de 1985, a las 18.30 hs. en Urquiza Nº 340 por dips. Sr. Juez de Ira. Inst. C. y Com. 8va. Nom. en autos Ejecutivo c/G. R. E., Expte. Nº A-59.772/85, remataré sin base y de contado un automóvil tipo coupé marca Torino modelo 1973, dominio T-043.805 en el estado en que se encuentra, comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: dos días en Boletín Oficial y El Tribuno. Nota: el bien puede ser revisado en poder del depositario judicial Sr. Patricio Fleming, en el domicilio de finca Las Carreras, El Arrenal, Rosario de la Frontera La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuese declarado inhábil.

**Gabriel Puló**  
Martillero Público  
C.J.P.S. Nº 36

Imp. A 4.-

e) 21 y 22-11-85

O. P. Nº 58399

F. Nº 28560

**Por MARCELINO SIERRA SOLA****JUDICIAL****Inmueble en la Ciudad de Metán**

El día 22 de noviembre de 1985, a las 18 horas, en mi escritorio de calle 9 de Julio 243, de esta ciudad de Metán, provincia de Salta, por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación del Distrito Judicial del Sud - Metán, en juicio: Ruiz Antonio vs. López, Luis Manuel - s/División de Condominio, Expte. Nº 1.266/84, remataré con la base de A 169,22, correspondiente a las dos terceras partes de la valuación fiscal, un inmueble, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en la ciudad de Metán, Catastro Nº 3124, Plano 215, Libro 23, Folio 267, Asiento 2 de la ciudad de Metán, con una superficie de 540m2. Limita al Norte, con el lote 361; al Sud, con la calle Güemes; al Este, con a lote 367, y al Oeste, con el lote 369. En el acto del remate 30% a cuenta de precio y comisión de ley a cargo del comprador. Saldo al aprobarse la subasta. Edictos 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes: Teléfono 20653 - Metán — Dr. Carlos A. Graciano, Secretario. — Marcelino Sierra Solá, Martillero Público.

Imp. A 6.-

e) 20 al 22-11-85

**EDICTO DE QUIEBRA**

O.P. Nº 58419

F. Nº 28576

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial, Secretaría de la Dra. María Silvia de La Zerda decreta: 1. Declárase la quiebra de Maram S.R.L. nombrándose síndico al Contador Público Carlos Antonio Segón, con domicilio en Balcarce 591 de esta ciudad, quien atenderá desde las 18 hs.

a 22 hs. Segundo: Se fija hasta el día 18 de diciembre del cte. año para que los acreedores presentes los títulos justificativos de sus créditos. Tercero: la Junta de Acreedores tendrá lugar el día 26 de marzo de 1986 a hs. 9 en dependencias del Juzgado. Cuarto: Publíquese estos edictos en el diario El Tribuno y Boletín Oficial por el término de cinco (5) días.

**Dra. María Silvia De La Zerda de Lardiez**  
Secretaria

Imp. A 5.-

e) 21 al 27-11-85

**POSESION VEINTEÑAL**

O. P. Nº 58430

F. Nº 28609

La doctora Beatriz T. Del Olmo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7ª Nominación, por la Secretaria de la doctora Hebe A. Samson, en los autos caratulados: "Lizárraga, Ester - Posesión Veinteñal", Expediente Nº A-54.790/84, cita y emplaza por el término de seis días a computar desde la última publicación a los herederos de Martina Santillán y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble catastro Nº 40.001, Dpto. 04, Lote 11, Sección B, Manzana 046, Parcela 06, Zona 2, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Edictos por tres días. — Salta, 30 de agosto de 1985. — Fdo.: Dra. Hebe A. Samson, Secretaria.

Imp. A 8,40

e) 22 al 26-11-85

**EDICTOS JUDICIALES**

O. P. Nº 58427

F. Nº 28631

Susana Raquel Alday, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación, cita a los posibles herederos e interesados en contestar la acción, en los autos caratulados: "Gerónimo, Martina vs. Ministerio Público - Acción de estado", Expte. Nº A-65.406/85, para que en un plazo de nueve (9) días a computar desde la última publicación, comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos, bajo prevención de designarse Defensor Oficial para que los represente en juicio. Martes y jueves o siguiente hábil si alguno de ellos fuere feriado, para notificaciones en Secretaría. — Salta, 19 de noviembre de 1985. — Dr. Luis María R. Magano Fernández, Secretario.

Imp. A 3.-

e) 22 al 26-11-85

O. P. Nº 58423

R. s/c. Nº 3677

La doctora Marta Inés Maturana de Haddad, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia 3ª Nominación, Secretaria a cargo de la doctora Nelda Villada Valdez, Expediente Nº A-63.035/85, en los autos: "Herrera, Nelson Alberto - Guarda Judicial, solicitada por Francisco Torres y Serafina Herrera de Torres", cita al señor Julián Herrera para que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en este Juicio, dentro de los seis días de su publicación, bajo apercibimiento de designarse para



que lo represente en juicio al señor Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Publicación dos días. — Salta, 20 de noviembre de

1985. — Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez.

Sin cargo

e) 22 y 25-11-85

## Sección COMERCIAL

### ASAMBLEA COMERCIAL

O. P. Nº 58428

F. Nº 28632

#### CAMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE SALTA

##### CONVOCATORIA

La Honorable Comisión Directiva de la Cámara de Comercio Exterior de Salta, de acuerdo a sus Estatutos, convoca a sus asociados a reunirse en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a llevarse a cabo en su sede de 20 de Febrero 841, ciudad de Salta, el día 5 de diciembre de 1985 a las 19,30 horas, a efectos de tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA

###### Asuntos Ordinarios:

1. Lectura y consideración del Acta anterior.

2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organó de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio 1/7/84 al 30/6/85.

3. Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 50 de los Estatutos.

###### Asunto Extraordinario:

1. Compra inmueble para sede social de la Cámara de Comercio Exterior de Salta.

Déjase establecido que, transcurrida media hora de la establecida para la iniciación de la Asamblea, la misma sesionará con la cantidad de socios presentes. (Art. 46 de los Estatutos).

Amelia F. de Posadas  
Secretaria

Roberto Briones  
Presidente

Imp. A 6,-

e) 22 al 26-11-85

## Sección GENERAL

O. P. Nº 58426

F. Nº 28607

#### ASOCIACION DE FONOAUDILOGOS UNIVERSITARIOS DE SALTA

Comunica la realización de la Asamblea anual ordinaria para el día 2 de diciembre de 1985 a las 20.30 horas en su sede, a fin de tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Consideración de Memoria, de Balance, Informe del Organó de Fiscalización.
- 3º Renovación de la Comisión Directiva.

Beatriz Vázquez de de Vega  
Presidenta

Alicia Ranea de Rojas  
Tesorero

Imp. A 1,20

e) 22-11-85

- 2º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Inventario General e Informe del Organó de Fiscalización, correspondientes a los Ejercicios Económicos Nros. 14 y 15.

- 3º Renovación total de la Comisión Directiva.

- 4º Aumento de la cuota social.

- 5º Designación de dos socios para refrendar el acta de la Asamblea.

NOTA: De acuerdo con el Art. 41º de los Estatutos, la Asamblea se constituirá a la hora fijada con la mitad más uno de los socios con derecho a voto o una hora más tarde con el número de asistentes que hubiere.

Carlos A. Lizárraga  
Secretario

Anastasio Huari  
Presidente

Imp. A 2,40

e) 22 y 25-11-85

O. P. Nº 58425

F. Nº 28619

#### CENTRO VECINAL BARRIO LAS ROSAS

##### CONVOCATORIA A

##### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a los Estatutos vigentes, convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 1 de diciembre de 1985 a horas 10, en el local del Complejo Deportivo sito en calle Las Clivias 450, a fin de tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.

O. P. Nº 58424

F. Nº 28621

#### CLUB DE AGENTES COMERCIALES

##### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado consocio:

De conformidad a lo que determinan los artículos 47, 48, 49, 50 y 51 de nuestros Estatutos, convocamos a usted a Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el día 22 de diciembre próximo a horas 14,30 en nuestra sede social de calle Leguizamón 155, para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del Acta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria anterior.

- 2º Lectura y consideración de la Memoria Anual.
- 3º Lectura y consideración del Balance General correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1985.
- 4º Elección de autoridades y fijación fecha toma posesión de las mismas.
- 5º Designación de dos socios para que, en representación de los asambleístas, firmen el Acta juntamente con los señores Presidente y Secretario.

**Gregorio Gullo**  
Secretario

**Mario González Iriarte**  
Presidente

NOTA: Según artículos 55 y 56 de nuestro Estatuto, la Asamblea se realizará una hora después de la señalada para la convocatoria, sea cual fuere el número de socios concurrentes.

Imp. A 1,20

e) 22-11-85

O. P. Nº 58420

F. Nº 28606

**Asociación Cooperadora de la Estación  
Experimental Agropecuaria Salta  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De conformidad con lo establecido en el Art. 1º del Estatuto vigente, convócase a los asociados de la Asociación Cooperadora de la Estación Experimental Agropecuaria Salta, a elección para renovación parcial de autoridades a saber: Un Vicepresidente por dos (2) años; un Secretario por dos (2) años; un Prosecretario por dos (2) años; un Vocal titular 3º por dos (2) años; tres Vocales suplentes por un (1) año; tres Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por un (1) año; dos Titulares por un (1) año; un Suplente por un (1) año. La elección se llevará a cabo en la sede del INTA - Estación Experimental Agropecuaria Salta, ubicada en Cerrillos, provincia de Salta, el día 13 de diciembre de 1985 a las 10 horas, y a la Asamblea General Ordinaria, conforme lo determina el Art. 36º a efectos de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1º Designación de dos socios para firmar el Acta.

- 2º Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 3º Consideración del Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Inventario.
- 4º Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 5º Memoria anual.
- 6º Modificación de la cuota social.
- 7º Informe constitución del Consejo Asesor Regional.
- 8º Proclamación de los candidatos electos para: Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Vocal titular, Vocales suplentes y Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.

Art. 35. — Inc. d): Las Asambleas tendrán número suficiente para funcionar con la presencia de la mitad más uno de los socios activos, y si no hubiere este número a la hora de la convocatoria, se constituirá legalmente con el número de socios presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, salvo que los presentes decidieran una segunda convocatoria, si la cantidad de socios presentes no alcanza a veinte.

Art. 35. — Inc. f): Orden del Día, únicamente se tratarán los asuntos incluidos en el mismo. Bajo ningún concepto podrán apartarse de los puntos fijados en él, no permitiendo debates fuera de ella ni siquiera poner a votación otros asuntos.

**C.P.N. Andrés S. Fiore**

**Mario González Bonorino**

Imp. A 3,50

e) 21 y 22-11-85

**RECAUDACION**

O. P. Nº 58432

saldo anterior	A 13.164,84
Recaudación día 21-11-85	A 79,20
<b>TOTAL</b>	<b>A 13.244,04</b>